

PRESENTACION

El plan presentado a continuación detalla la misión del Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos, los desafíos a los cuales se enfrenta, los objetivos y las líneas estratégicas así como los principios orientadores y la definición de áreas y líneas de acción.

La elaboración de las metas es una tarea que se diseñará a partir de la aprobación de las pautas generales y los objetivos específicos que surjan oportunamente, cabe resaltar que éstas requieren ajustes y revisiones permanentes según la dinámica de ejecución de los proyectos.

Sobre la base de este marco de referencia, la Comisión del CRESTA aprobará las programaciones anuales y/o plurianuales para cada proyecto y su correspondiente asignación presupuestaria.

El plan se define como un proceso reflexivo, racional, participativo y abierto, en atención a las prioridades educativas regionales de Educación Superior. No se puede negar que se enfrentarán desafíos permanentes y, aunque no se evitarán tomar decisiones difíciles, siempre se buscarán las soluciones más sensatas que, muchas veces, son enormemente **Innovadoras**.

INDICE

PRESENTACION	1
INDICE.....	2
1. INTRODUCCION.....	3
2. CONTEXTO	3
2.1. DESAFIOS	3
2.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES	4
2.3. FACTORES ESTRATEGICOS.....	4
2.4. ESTRATEGIAS DE ACCION	5
3. PLAN DE ACCION	5
3.1. CRESTA	5
3.1.1. Líneas estratégicas	5
3.2. AREA ACADEMICA	6
3.2.1. Bloques temáticos.....	6
3.2.2. Metas	7
3.2.3. Acciones.....	7
3.3. EXTENSION UNIVERSITARIA	8
3.3.1 Bloques temáticos.....	9
3.3.2 Metas	9
3.3.3. Acciones.....	10
3.4. COMUNICACIÓN Y DIFUSION.....	11
3.4.1 Bloques temáticos.....	11
3.4.2 Metas	12
3.4.3. Acciones.....	12
3.5. TRABAJOS A TERCEROS	13
3.5.1 Bloques temáticos.....	13
3.5.2 Metas	13
3.5.3. Acciones.....	14
4. CONCLUSIONES	14

1. INTRODUCCION

La calidad de la formación de Recursos Humanos y el acceso al conocimiento hacen de la Educación una herramienta esencial para el logro de la **equidad** y de la **competitividad** productiva para el desarrollo de la Región. El “derrame” de estos beneficios en todos los sectores de la economía y la posibilidad de movilidad social, reconoce en la Institución Educativa de nivel Superior una oportunidad, un espacio cultural privilegiado para la formación de una conciencia favorable y una justa distribución del ingreso.

2. CONTEXTO

2.1. DESAFIOS

El CRESTA enfrenta el desafío de contribuir al desarrollo de nuestra sociedad, ya que el pleno ejercicio del derecho a la educación solo se garantiza a través de una formación de calidad para todos. El avance científico-tecnológico y la aceleración de los cambios que se imponen al mundo académico y del trabajo, exigen una **formación continua** que genere conocimientos, actitudes, valores y competencias conducentes a la profesionalización y a una inserción social activa.

Bajo esta perspectiva se pondrá especial énfasis en la creación de un espacio académico que incentive el desarrollo educativo, cultural, científico y tecnológico en la región; promoviendo la formación de Recursos Humanos de excelencia para la **modernización** de nuestra comunidad.

Nuestro mayor desafío es lograr recrear las condiciones necesarias para que el CRESTA se convierta en Universidad Nacional, ambición que sólo se materializará a través del compromiso sostenido de todos los actores y de una **estrategia y gestión** efectiva y eficiente que ofrezca una Entidad Académica diferente e innovadora en el ámbito regional.

2.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES

La consolidación y el logro de un mayor impacto, requiere que el accionar del CRESTA se enmarque en los siguientes principios orientadores:

La educación como un espacio cultural para el fortalecimiento de una conciencia favorable a la participación, que valore la diversidad de opiniones y el trabajo en equipo.

Educación de calidad para todos para atender a las necesidades educativas, contribuyendo a la igualdad de oportunidades y la equidad.

El fortalecimiento del diálogo con la comunidad para involucrar a los distintos actores, no solo educativos en la estrategia a seguir.

La participación de diferentes actores educativos para el desarrollo de una “cultura” universitaria propia a través de la experiencia y la diversidad de opiniones.

La adecuación a las necesidades regionales a fin de obtener egresados que satisfagan las exigencias reales del mercado actual.

2.3. FACTORES ESTRATEGICOS

Acorde a los principios orientadores se definen los siguientes factores estratégicos:

1. Fortalecimiento de la conciencia ciudadana que valore la diversidad cultural, promoviendo un proceso continuo de integración de todos los sectores.
2. Promoción de una educación de excelencia para todos en la Región y de políticas de formación y capacitación de Recursos Humanos competentes.
3. Conformación de un espacio educativo Regional de cooperación solidaria.

2.4. ESTRATEGIAS DE ACCION

En el presente Plan se priorizan tres estrategias para la implementación de las acciones:

1. El **conocimiento** como eje central del proyecto, que implica producción, difusión, distribución y uso de insumos educativos.
2. La **integración** de diferentes actores educativos con el objeto de favorecer el intercambio de experiencias educativas y culturales.
3. La activa participación de los **sectores productivos** en la orientación del Centro a fin de garantizar un alto interés por parte de los actores económicos regionales.

3. PLAN DE ACCION

3.1. CRESTA

3.1.1. Líneas estratégicas

Considerando esta primera instancia como clave en el éxito de la gestión del CRESTA se han considerado las siguientes líneas estratégicas:

Afianzar el accionar de la Comisión del CRESTA como instancia de conducción y coordinación que oriente la agenda estratégica en función de su misión y fortalezca su capacidad de seguimiento y evaluación de los logros.

Garantizar la **calidad** educativa como principio rector de todas las actividades académicas y de extensión.

Bregar por el buen funcionamiento del Centro y de su misión, orientado como **servicio** a la comunidad.

Generar nuevos sistemas de **financiamiento** para garantizar los recursos destinados a la implementación de las distintas líneas de acción previstas.

Generar grupos de **investigación** multidisciplinarios a fin de ir desarrollando una capacidad local en el ámbito de la docencia e investigación.

3.2. AREA ACADEMICA

La característica de calidad y excelencia en los planes de estudio impartidos a través del CRESTA son la base de referencia que nos permitirá sobresalir en el ámbito académico, condición necesaria para estimular la participación de los alumnos y el reconocimiento como Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos.

El perfil profesional deseado debe articularse con una formación intelectual, ética y cultural propia de la institución universitaria, fundada en contenidos e instrumentos teórico – metodológicos para comprender el contexto social y económico.

Debemos formar egresados comprometidos con un ejercicio profesional basado en la ética, la solidaridad social y la responsabilidad.

3.2.1. Bloques temáticos

Los bloques temáticos más destacados de esta área se enumeran a continuación:

El aprendizaje como proceso cultural integral, centrado en el desarrollo emocional, intelectual y creativo; así como la adquisición de suficientes habilidades sociales, culturales y físicas.

Una gradual adaptación a las necesidades del medio, convocando la participación de los sectores productivos, centros educacionales, cámaras empresariales e instituciones para que manifiesten los requerimientos de la actual sociedad. Se deberá formar y capacitar a futuros profesionales que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la región.

Garantizar la oportunidad y calidad de la educación para todos con énfasis en el aprendizaje.

3.2.2. Metas

Se fijan las siguientes metas que se tendrán en cuenta en la definición de los proyectos a ser ejecutados para esta área:

Ampliar la oferta académica existente con nuevas carreras que satisfaga la demanda regional.

Bregar por la calidad educativa que se imparta en el Centro, transmitiendo y generando nuevas fuentes de conocimiento.

Promover el desarrollo de cursos de actualización continua y carreras de Post Grado.

Incrementar la matrícula de las futuras inscripciones, tanto en las carreras actuales como en aquellas a incorporarse en los próximos ciclos.

Lograr acuerdos e incorporar al Centro Instituciones de alto prestigio académico y reconocimiento social.

3.2.3. Acciones

Planificación, Coordinación y Control de las actividades del Centro, racionalizando el buen uso de los recursos de espacio y la utilización del tiempo. Las diagramaciones del calendario y de los horarios serán elaboradas pensando en las posibilidades de los asistentes, la disponibilidad horaria de los docentes y las instalaciones.

Garantizar la calidad del nivel de enseñanza impartida en el Centro, a través del seguimiento permanente del contenido y pedagogía de las clases, con controles y auditorias que permitan una rápida acción correctiva.

Integrar equipos interdisciplinarios para la resolución de problemas en los que intervienen distintos actores.

Diseñar sistemas de planeamiento, administración y control de gestión para las diferentes expresiones que conforman el CRESTA.

Celebrar nuevos convenios que amplíen la oferta educativa con universidades e instituciones reconocidas.

Desarrollar actividades conjuntas en el área de formación docente que permitan actualizaciones continuas y de nivel Superior.

Articulación de la enseñanza media con el nivel superior con el objeto de revertir el fracaso de la transición al nivel Terciario y Universitario.

Construcción de una Biblioteca, y en especial una Hemeroteca actualizada y de alta utilidad para el mundo académico, velando por un funcionamiento eficiente y estableciendo los controles necesarios que permitan un desarrollo y crecimiento sostenible y prolongado en el tiempo.

Celebrar convenios con Editoriales para la adquisición de material bibliográfico y de revistas especializadas obteniendo en canje las publicaciones por publicidad ó mailing.

Promover acuerdos de validación de títulos terciarios a través de convenios con Universidades.

Seguimiento permanente de los alumnos y luego de los egresados mediante la asignación de tutores académicos a los mismos, comenzando por los ingresantes en función de los recursos humanos y económicos disponibles. Se debe tender a mejorar la relación costo – beneficio y la calidad de los egresados.

Analizar en forma exhaustiva las causas que motivan la deserción para aportar soluciones concretas y lograr mejores índices de continuidad académica en relación a otros Centros Regionales e Instituciones educativas de nivel Superior.

Realizar encuestas a los alumnos y docentes que permitan aportar sugerencias relativas al funcionamiento del Centro.

3.3. EXTENSION UNIVERSITARIA

Los servicios del área de Extensión Universitaria cumplen un importante rol en la formación continua de los profesionales, detectando necesidades y procediendo en consecuencia al diseño extracurricular de cursos, seminarios, jornadas, conferencias,

congresos, entre otros, destinados a la actualización y especialización de la comunidad universitaria y al entorno profesional.

La extensión universitaria propuesta debe estructurarse en base a un importante grado de participación comunal así como empresaria, compatibilizando y armonizando las metas con el medio.

3.3.1 Bloques temáticos

Las actividades estarán orientadas a satisfacer necesidades culturales, educativas y deportivas; dirigidas a los siguientes grupos:

1. Alumnos
2. Profesionales
3. Empresas
4. Comunidad

3.3.2 Metas

Identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio para coordinar las necesidades de ésta con las soluciones que se pueden aportar desde la Educación Superior.

Lograr una integración efectiva entre el sector productivo, la comunidad y el CRESTA, a través de propuestas concretas y soluciones eficientes.

Posicionar al CRESTA de cara a la comunidad con actividades complementarias a lo específicamente académico.

3.3.3. Acciones

Implementación de cursos y carreras de Post Grado atendiendo la demanda local y Regional.

Diagramación de cursos extracurriculares dirigidos a los alumnos del Centro para ampliar y adquirir suficientes habilidades profesionales y culturales.

Celebrar convenios de capacitación con empresas dirigidos a empleados y personal de nivel jerárquico en las áreas de Gestión y Administración de Empresas que propendan a una mayor eficiencia a través de la calidad laboral.

Organización y Participación en Eventos, Seminarios, Jornadas y Conferencias con integración entre docentes, alumnos y profesionales de la Región, promoviendo la presencia de representantes de otras Universidades Nacionales y prestigiosos especialistas.

Desarrollo de actividades conjuntas en el área de formación docente con otras Instituciones educativas a fin de afianzar los fundamentos didácticos y pedagógicos de vanguardia.

Vinculación del ámbito académico con el laboral a través de la celebración de convenios de Pasantías con Empresas de la Región y recepción de las ofertas laborales a través de la Bolsa de Trabajo. Se buscará promover el cumplimiento de pasantías por los alumnos y la ulterior inserción laboral de los graduados, que además, satisfacen objetivos gremiales, sociales y de colaboración con la Autoridad Académica.

Promoción de actividades deportivas y recreativas a través de la celebración de convenios que permitan la inclusión de un socio “universitario” con arancel diferenciado.

Se fomentará la organización de eventos deportivos a través de torneos internos que propicien el espíritu de camaradería, equipo y participación.

Gestión para la realización de eventos culturales. Se llevarán a cabo muestras de expresiones plásticas, conciertos, encuentros corales, obras de teatro y ciclos de cine; fomentando la difusión de los trabajos realizados por artistas locales con la participación de artistas destacados y consagrados en el ámbito provincial y nacional.

Realización de presentaciones y disertaciones de temática científica y tecnológica que difundan ideas y proyectos innovadores.

3.4. COMUNICACIÓN Y DIFUSION

Esta es sin duda una de las áreas de mayor relevancia, ya que será esencial para la integración y reconocimiento del Centro Regional en el ambiente Universitario. Deberá satisfacer los requerimientos de comunicación, gestión del conocimiento, información, y el trabajo cooperativo en todos los niveles como así también de los actores involucrados.

3.4.1 Bloques temáticos

Para dar cumplimiento a los objetivos y líneas estratégicas definidas COMUNICACIÓN Y DIFUSION abarcará tres bloques temáticos:

1. *Comunicación y Difusión del conocimiento.*

Desarrollará acciones tendientes a la promoción del diálogo entre los diferentes actores del Centro Regional y de la comunidad.

2. *Gestión de conocimiento e información.*

Favorecerá la circulación de experiencias y conocimientos en la Región a través de una adecuada difusión.

3. *Trabajo Cooperativo.*

Utilizará las nuevas tecnologías de información y comunicación que permitan el trabajo a distancia a través de convenios de colaboración con otros centros educacionales nacionales e internacionales.

3.4.2 Metas

Se fijan las siguientes metas que se tendrán en cuenta en la definición de los proyectos a ser ejecutados:

Proveer información, espacios de comunicación y difusión dirigidos a la comunidad interna (alumnos, docentes, y personal administrativo) y a la comunidad externa y público en general.

Diseñar un programa de difusión de las acciones del Centro Regional en las comunidades educativas y en el conjunto de la sociedad

3.4.3. Acciones

Visitar y difundir en los centros de enseñanza media de la región durante las instancias previas a las inscripciones para promover la oferta educativa y lograr mayor matrícula.

Diseñar un Plan de Marketing integral dirigido a los potenciales alumnos que permita competir con la oferta de otras Universidades y Centros Educativos.

Provisión de información, espacios de comunicación y difusión para los diversos actores involucrados e interesados.

En el medio gráfico, a través de una gacetilla de distribución gratuita con publicidad de Editoriales, Empresas e Instituciones, difundiendo notas de interés, calendarios académicos, actividades extracurriculares, actividades culturales, recreativas y deportivas.

En emisiones radiales, a través de un boletín informativo de las actividades del centro con la participación de referentes, disertantes e invitados del Centro Regional.

Diseño de una página web que contemple todas las actividades, los objetivos a desarrollar y la información de carácter Institucional del Centro Regional.

Envío de Boletín electrónico (e-mail) con información referida a las actividades del Centro y de interés académico.

Participación en eventos locales y Regionales que contribuyan a la difusión de las actividades del CRESTA, entre otros la “Fiesta Provincial del Trigo”

3.5. TRABAJOS A TERCEROS

El rol de la Universidad actual compromete a la misma a trascender el ámbito académico y participar activamente en el desarrollo de la comunidad, aportando sus valiosos recursos y fuentes de conocimiento en la generación de valor económico.

Estas actividades consisten esencialmente en el asesoramiento profesional a Empresas e Instituciones a través de la evaluación integral de nuevos proyectos de inversión, desarrollo y factibilidad que permiten lograr los objetivos deseados.

3.5.1 Bloques temáticos

Los trabajos a terceros serán brindados a Empresas, e Instituciones públicas y privadas que lo requieran.

3.5.2 Metas

Generar una conciencia de planificación y gestión profesional en el rumbo de la actividad empresaria e institucional, valiéndose de un adecuado servicio profesional.

Contribuir al desarrollo económico de la región como actor principal brindando un asesoramiento integral y profesional de excelencia.

3.5.3. Acciones

Efectuar el asesoramiento a empresas, especialmente PYMES a través de los convenios ya firmados con la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP y nuevos convenios a celebrarse.

Firma de convenios con Instituciones, Cámaras y Federaciones del Sector productivo, Consejos Provinciales, Profesionales y Federaciones en el área de influencia del CRESTA para aportar evaluaciones profesionales en las distintas áreas de la gestión empresarial.

Desarrollar Convenios con las empresas del Parque Industrial de Tres Arroyos que permitan brindar soluciones estratégicas al desarrollo económico de las mismas.

4. CONCLUSIONES

La calidad en las instituciones universitarias es uno de los temas más tratados en los últimos años, ya que hay una notoria preocupación en la sociedad acerca de la calidad de la enseñanza que se imparte en las mismas.

La sociedad desconfía que la Universidad esté cumpliendo con la demanda de los tiempos que corren. Antes era una actividad que no necesitaba justificación, porque conllevaba de algún modo su propia legitimidad social. Su calidad no entraba en discusión. Hoy por primera vez a la Universidad se la cuestiona desde afuera.

Este plan está orientado a posicionar el CRESTA en el ámbito educativo y de la comunidad en general como un Centro de capacitación de excelencia, sabiendo que sólo se logra el reconocimiento con políticas de gestión y acciones concretas. Es clave e insustituible el papel del liderazgo institucional que también debe velar para que la Universidad cumpla con su más alta misión de servicio a los hombres en la búsqueda y transmisión de la verdad.